



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Señoría tres oficiales & sumas prácticos e inteligentes en la operacion & la comprobacion de libros para el establecimiento de la única contribucion dirigida por el Sr. D. Alberto de Suelbes Intendente de este Reyno al parecer para el reconocimiento de la comprobacion que se halla ejecutada y ver el estado y forma en que se halla y para dar fin a lo que resta ejecutarse lo que pone en noticia de esta Ciudad como tambien el que por el Sr. D. Suelbes Intendente haen consignados de ello el salario de doce reales y el otro el de ocho; & cuyo contexto Inteligenciada esta Ciudad = Acordo que finalizado este Ayuntamiento se proceda por otros oficiales a dho reconocimiento a cuyo efecto para que se hallen presentes nombra por comisionados a los señores D. Alphonso Joseph fern Osorio Infedro Gomez thomas y En Gines de Moya =

La Ciudad Acordo se despache libranza contra el receptor de Amunas a fin a que el salario que se le debe al señor D. Alphonso Osorio y tiene consignado por Alcalde de Aguas que finalizó en ultimo de Dia de proximo para do se le satisfaga que asiende ala cantidad de ciento setenta y seis reales vellon presentando la toma de razon en la Contaduria y el correspondiente recibio =

Alonso Miguel de Siliola *Don Francisco Ruiz*
Matheos

Antonio
Joseph Perez
Benjamin

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a doce de Mayo

